

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**26097** *SIEMENS VAI METALS TECHNOLOGIES, S.A.*  
(*SOCIEDAD CEDENTE*)  
*SIEMENS, S.A.*  
(*SOCIEDAD CESIONARIA*)

De conformidad con el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Siemens Vai Metals Technologies, S.A.", ha aprobado con fecha 2 de agosto de 2010, por unanimidad, la cesión global de todos sus activos y pasivos a favor de la entidad "Siemens, S.A.", domiciliada en Ronda de Europa 5, 28760 Tres Cantos, CIF n.º A28006377, que los adquirirá a título universal, quedando en consecuencia subrogada íntegramente en la titularidad del Activo y Pasivo de la cedente, todo ello en los términos del Proyecto de Cesión Global de Activos y Pasivos de fecha 06 de julio de 2010, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya el 22 de julio de 2010, y en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de julio de 2010, y en consecuencia con lo anterior, la extinción de "Siemens Vai Metals Technologies, S.A.". La sociedad cesionaria, "Siemens, S.A." ha aceptado expresamente en Consejo de Administración de fecha 2 de agosto de 2010 la cesión acordada y referida.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores, socios, accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales, y representantes de los trabajadores de las Sociedades Cedente y Cesionaria a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos, y disolución sin liquidación, así como el balance adjunto al Proyecto de Cesión, el Proyecto de Cesión, y el Informe de los Administradores, en sus respectivos domicilios sociales, todo ello conforme al artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil. De la misma forma se informa del derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Cedentes y Cesionarias a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

Bilbao, 3 de agosto de 2010.- El Secretario del Consejo de la Sociedad Cedente, D. Christian Kaltenboeck, y de la Sociedad Cesionaria, D. Ismael Oliver Romero.

ID: A100062167-1